



RESOLUCIÓN de GERENCIA GENERAL

N° 011-2019-GG/ZED ILO

Ilo, 2019 Marzo 07.

CONSIDERANDO:

Que, la Zona Especial de Desarrollo Ilo - ZED ILO, es un Organismo Público con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, en virtud a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 28569 "Ley que otorga autonomía a los CETICOS hoy ZED ILO" y su modificatoria Ley N° 28854; adscrita al Gobierno Regional de Moquegua, en virtud a la Ley N° 29014;

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 008-2019-GG/ZED ILO de fecha 30 de Enero del presente año, se designó al Comité de Selección Permanente de ZED ILO, el mismo que se encarga de llevar a cabo los procedimientos de Adjudicación Simplificada de la Entidad durante el año 2019; recayendo la suplencia de la Presidencia del citado Comité en el Ing. Hernán Alberto Salinas Gómez, quien venía desempeñando el cargo de Director encargado de la Dirección de Promoción y Desarrollo de ZED ILO.

Que, mediante Informe N° 038-2019-OGA/ZED ILO, la Oficina General de Administración, informa que el servidor Hernán Alberto Salinas Gómez ha formalizado su renuncia al cargo, en ese sentido, resulta necesario modificar la conformación de los miembros suplentes del Comité de Selección Permanente de ZED ILO, en el marco de las disposiciones establecidas en el Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por cuanto dicho servidor se encontraba en calidad de suplente de la Presidencia del Comité designado mediante Resolución de Gerencia General N° 008-2019-GG/ZED ILO.

Qué; mediante Resolución de Gerencia General N° 007-2019-GG/ZED ILO, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ZED ILO para el presente año 2019, en el cual se encuentran incluidas todas las contrataciones programadas por la Entidad.



Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, El Titular de la Entidad o el funcionario a quien hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del Presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembros titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros.

Que, habiéndose formalizado la renuncia a la Entidad del servidor Hernán Alberto Salinas Gómez mediante Carta de fecha 25 de Febrero del presente año, se hace necesario modificar la conformación del Comité de Selección Permanente de ZED ILO en cuanto a sus suplentes, por los fundamentos contenidos en la presente Resolución.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28569, Ley que otorga autonomía a los CETICOS hoy ZED ILO; en concordancia con los Artículos 43 y 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y con el visto bueno de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar la conformación del Comité de Selección Permanente de ZED ILO designado mediante Resolución de Gerencia General N°008-2019-GG/ZED ILO de fecha 30 de Enero del presente año, en cuanto a la designación de los suplentes del citado Comité, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares

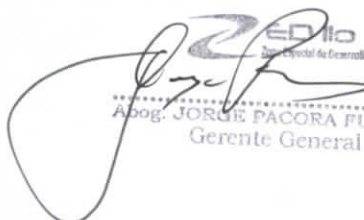
Econ. Freddy Raúl Avendaño Mayer. **Presidente**
CPC Lizet Angélica Castro Díaz. **Miembro**
Ing° Eduardo Ernesto Rivera Torres. **Miembro**

Suplentes

Econ. Delia Justa Loo Segovia.
CPC Lizeth Sugeily Barrios Corrales.
Ing. Aura Rosalín Olaya Cruz.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a todos los integrantes del Comité de Selección permanente de ZED ILO, a la Oficina General de Administración, Oficina de Asesoría Legal, Dirección de Operaciones e Infraestructura y Dirección de Promoción y Desarrollo de ZED ILO.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y COMUNÍQUESE,


Abog. JORGE PACORA FUENTES
Gerente General

